



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE SALUD Nº ...279.....-2025-GRA/GRS/GR-OEA-OE

Visto:

El Expediente Nº 5036137 con Registro Nº 8207621 con el Oficio Nº 0102-2025-GRA/GRS/GR-OEA-OE, de fecha 14 de Mayo del 2025, mediante el cual, la Directora de Economía, solicita la modificación de la responsable TITULAR del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora Nº 0765 Gobierno Regional Arequipa Salud Arequipa; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 054-2018-EF/52.03 y su modificatoria R.D. Nº 014-2019-EF/52.03 se establecen nuevos procedimientos para la designación y acreditación de los Responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales y otros y en su numeral 1.1 del artículo 1 señala que los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas, y el Tesorero o quienes haga sus veces; asimismo en su numeral 1.2 señala que opcionalmente puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las indicadas cuentas; precisa, además, en su numeral 1.3 que corresponde ejercer dicha función regidores de municipios, cajero, personal del área de control interno, abastecimiento o logística o que tenga a su cargo labores de registro contable;

Que, el artº 2 de la citada Resolución Directoral establece que la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), está a cargo de los funcionarios, según el detalle siguiente: a) Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional de los Gobiernos Regionales: mediante Resolución del Titular del pliego o del funcionario a quien este hubiera delegado esta facultas de manera expresa;

Que, la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Administración mediante documento de vistos autoriza se emita la resolución de modificación de la responsable TITULAR del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora Nº 0765 Gobierno Regional Arequipa Salud Arequipa;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 010-2025-GRA/GRS/GR-OEA-OE de fecha 21 de Enero del 2025 se modifica los responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 765 Región Arequipa Salud;

De conformidad con la Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley Nº 27902, Ordenanza Nº 508-AREQUIPA, que aprueba la Estructura y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa y sus modificatorias, Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, D.L. 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley Nº 32185 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, D.L. Nº 1441 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15, que Aprueba la Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77.15 y sus Modificatorias; D.L. Nº 1436 Decreto Legislativo Marco de la Administración

Financiera del Sector Público; Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, aprueba Normas de Control Interno para el Sector Público;

Estando a lo solicitado por la Dirección de Economía, con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva de Administración y de la Oficina de Asesoría Legal,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el **ARTICULO PRIMERO**: donde se designa a los responsables del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 765 Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional de Arequipa personal nombrado y designado con el Régimen Laboral del Decreto Legislativo 276 y CAS confianza respectivamente, **Unidad Ejecutora: 0765 GERENCIA REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA**

DONDE DICE:

TITULARES	CARGO	DNI	CORREO ELECTORNICO	TELEFONO
VILCHEZ UBILLUZ JULIA	Director Ejecutivo de Administración	10048920	jvilchez@saludarequipa.gob.pe	958666668
FERNANDEZ PEREZ ROCIO PAOLA	TESORERA	41427416	rocio_fepe@hotmail.com	954977689
SUPLENTES	CARGO	DNI	CORREO ELECTORNICO	TELEFONO
GARCIA VELASQUEZ OSCAR WALTER	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	29625081	oscarwgarcia@gmail.com	959263867
HUAMAN CCASA REYNA MARGARITA	AUXILIAR SISTEMA ADMINISTRATIVO	29602421	rhuamancsaludarequipa@gmail.com	958098333

DEBE DECIR:

TITULARES	CARGO	DNI	CORREO ELECTORNICO	TELEFONO
RIVAS ARESTEGUI MILUZCA MALBINA	Directora Ejecutiva de Administración	02146379	mrivasa@saludarequipa.gob.pe	964709444
FERNANDEZ PEREZ ROCIO PAOLA	TESORERA	41427416	rocio_fepe@hotmail.com	954977689
SUPLENTES	CARGO	DNI	CORREO ELECTORNICO	TELEFONO
GARCIA VELASQUEZ OSCAR WALTER	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	29625081	oscarwgarcia@gmail.com	959263867
HUAMAN CCASA REYNA MARGARITA	AUXILIAR SISTEMA ADMINISTRATIVO	29602421	rhuamancsaludarequipa@gmail.com	958098333

ARTICULO SEGUNDO.- que la Dirección de Economía realice las acciones necesarias para garantizar la oportuna gestión ante las Instancias del Gobierno Regional de Arequipa y el Banco de la Nación a fin de la inscripción oportuna de dichos funcionarios.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR con la presente a la Dirección Ejecutiva de Administración, Oficina de Economía y demás órganos competentes, para conocimiento y fines pertinentes

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa-Salud Arequipa a los *Veintitrés* (23.) días del mes de *Mayo* del año 2025



REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA

.....
Dr. Walther Sebastian Oporto Pérez
GERENTE REGIONAL DE SALUD
C.M.P 033512

WSOP/MMRA/CGLV/pgl.